

ACTA NÚMERO 10-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Asuntos Académicos
 - 5.1 Solicitud de aprobación de Normativo para la Elaboración de Trabajo de Graduación, de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 5.2 Convocatoria a Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.
 - 5.3 Solicitud para considerar el Proyecto de Acreditación de la Carrera de Nutrición.
 - 5.4 Solicitud de aprobación de códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología.
 - 5.5 Distinciones Académicas.
 - 5.6 Solicitud de dispensa para otorgar Distinción Académica a la estudiante Anna Vittoria Schlesinger Wug.
 - 5.7 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
- 6º. Asuntos Administrativos
 - 6.1 Seguimiento a solicitud de la información del Marco Estratégico de la Facultad, para la elaboración del POA 2014.
- 7º. Asuntos Varios
 - 7.1 Solicitud de revisión del Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 07-2013, con relación a Informe de lo ejecutado en comparación con la planificado en el POA de la Facultad.

8º. Nombramientos

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 09-2013

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 06-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa de la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 10 de abril del presente año:

3.1.1.1 Informa que se conoció la solicitud de dispensa que planteó esta Facultad, para que se pueda contratar Profesores Externos a la Facultad como Coordinadores de Maestrías. Lo cual se aprobó por unanimidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que se concedieron varias audiencias, entre ellas una del sector estudiantil, quienes presentaron una propuesta para que sólo se tome en cuenta la propuesta de ellos para la Metodología de la Reforma, que se dejen sin efecto las medidas ante el Ministerio Público y la Universidad de San Carlos, en contra de los estudiantes que tienen tomada la Rectoría, que se les proporcione el IGLÚ como centro de operaciones de la multisectorial, y no indicaron en ningún momento que se liberará el acceso normal al Edificio de Rectoría. Informa que el sector docente no se presentó a presentar la propuesta que ofrecieron. Indica que intervino con relación a la confusión que se observa debido a que no se planteó nada por parte del sector docente. Informa que el Consejo Superior Universitario, votó por mayoría a no acceder a lo solicitado por los estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que según el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, la situación de requerimiento de fondos al Organismo Ejecutivo, es mejor que hace un par de meses. Indica que el Presidente de la República le concedió una reunión al Rector para la próxima semana. Indica que la decisión de realizar una marcha la debe sostener o retirar el Consejo Superior Universitario. Informa que la marcha iniciaría en el Campus Central dirigiéndose a la Corte de Constitucionalidad y después al Congreso. El objetivo de la marcha será principalmente para exigir un presupuesto digno para la educación superior.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 **De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

3.2.1 Informa con relación a la situación de la cancha del Edificio de la zona 1. Indica que extraoficialmente le informaron que el nuevo encargado de Catastro Municipal,

indicó que tanto la cancha, como el corredor frente a la entrada del Edificio de la zona 1 pertenecen a la Municipalidad. Indica que el asesor asignado en la Dirección de Asuntos Jurídicos para este tema, ya está enterado de esta situación. El Ing. David Pasmíño, Encargado de Catastro de la Universidad de San Carlos y el Lic. Diego Monterroso, Encargado de Bienes Inmuebles de la Universidad, sostendrán una reunión la próxima semana con las autoridades de la Facultad, para tratar este tema y definir una estrategia para proteger dichos bienes que han sido utilizados históricamente por la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informa que los parqueos de la universidad de San Carlos, los tienen tomados personas encapuchadas, lo cual considera que es una medida totalmente inadecuada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa con relación a la unificación de los herbarios universitarios. Indica que se ha trabajado con el apoyo de la Facultad de Arquitectura, donde estudiantes de dicha Facultad, han realizado proyectos para la construcción de un Herbario Universitario Unificado. Informa que el Ing. Sergio Castillo de Arquitectura, ha estado apoyando esta iniciativa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que el 09 de abril del presente año, salió publicado el comunicado del Consejo Superior Universitario, con relación a la situación de la Ecoregión de Lachuá. Indica que el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, participó en la sesión de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, para solicitar el apoyo de dicha instancia para continuar protegiendo dicha Área Protegida. Agradece al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por el apoyo brindado para que el Consejo Superior Universitario emitiera dicho comunicado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Informaciones Generales.

3.4.1 Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, del Acta No.05-2013 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 20 de marzo de 2013, recibida con fecha 05 de abril de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que en su parte conducente literalmente dice:

“OCTAVO: Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, respecto a que se emita un comunicado de prensa en torno a los hechos acontecidos en el Parque Nacional Laguna de Lachuá.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, después del análisis de la solicitud **ACUERDA: Aprobar la elaboración y publicación de un comunicado de prensa donde se dé a conocer los hechos y se condene las acciones violentas y la tala de árboles de manera ilegal. 2) Conformar una Comisión encargada de la elaboración del referido comunicado, integrada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Dr. Lauriano Figueroa Quiñónez y Sr. Iván Nicolás López Taks. 3) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que realice los procedimientos legales que corresponden al respecto.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Se conoce oficio recibido con fecha 02 de abril de 2013, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Facultad y Faculty Advisor, NMUN-USAC, por medio del cual presenta el Informe de Actividades realizadas en el viaje a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, para participar en la Conferencia Modelo de Naciones Unidas NY-2013 a cargo de la delegación NMUN-USAC, del 14 al 26 de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.3 Se conoce circular recibida con fecha 18 de marzo de 2013, suscrita por la Licda. María Sandra Armas de Vargas, Jefa de la Unidad de Salud, con el visto bueno de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Jefa de Bienestar Estudiantil, por medio del cual extiende una invitación al personal docente, administrativo y estudiantes para participara en la XVI Jornada Deportiva Cultural y Carrera contra el Tabaco, que se realizará del 26 de mayo al 2 de junio del presente año, en el Campus de la Ciudad Universitaria zona 12. Por lo anterior solicita autorización para que se ausenten de sus labores las personas que deseen participar en las diferentes actividades programadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.4 Se conoce oficio T-CECON 167-13 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal, correspondiente al mes de marzo de 2013, de los Subprogramas Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos y Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.5 Se conoce oficio de fecha 09 de abril de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de marzo de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.6 Se conoce oficio Ref.EDC.53.04.13 de fecha 01 de abril de 2013, y recibido el 10 del mismo mes, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta a Junta Directiva, el informe de las acciones tomadas de acuerdo a las observaciones y recomendaciones planteadas en el Informe de Auditoría A-818-2011/109CP.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.7 Se conocen oficios suscritos por la estudiante María de los Ángeles Morataya, pensum cerrado de la carrera de Química Farmacéutica y Estudiante Integral de la misma para el año 2012, dirigidos a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, Junta Directiva del Claustro de la Facultad y a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de los cuales y donde según lo expuesto, solicita pueda realizar su práctica de EPS en las instalaciones del Laboratorio de suelos, plantas y aguas de la Asociación Nacional del Café -ANALAB-, en el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.8 Se conoce oficio DT.62.3.2013 de fecha 20 de marzo de 2013, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que ya no fue necesario utilizar los viáticos concedidos para poder asistir al 52nd Meeting de la Society of Toxicology, desarrollado en la ciudad de San Antonio, Texas, del 10 al 14 de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dejar sin efecto el Inciso 5.1 del punto QUINTO del Acta No. 05-2013 de su sesión celebrada el 14 de febrero del 2013.

3.4.9 Se conoce oficio REF.IIQB.73.04.2013 de fecha 10 de abril de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el Informe de Actividades del Personal del IIQB correspondiente al segundo semestre de 2012. Señala en dicho Informe, que únicamente la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, no cumplió con las tareas encomendadas y tan solo parcialmente con las gestiones del segundo número de la Revista Científica, que debía publicarse en el segundo semestre. También indica que la asistencia a cursos por parte de la M.Sc. Madariaga Monroy fue autorizada previamente por el señor Decano y sólo dejadas en la Dirección la tarde anterior o la mañana del mismo evento, por lo que la M.Sc. Madariaga Monroy, no ha seguido las reglas de organización y autoridad establecidas por la Universidad de San Carlos. Indica que dicha falta de coherencia en su puesto de trabajo, es un asunto que debe resolverse por el bien de la institución y por justicia al sueldo de Titular VI 8HD, que percibe como Coordinadora Técnica del IIQB.

Junta Directiva con base en las literales “d” y “f” del Artículo 30 del Estatuto de la

Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta el Informe presentado por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, instruir a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular VI, Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que en fecha que no exceda el día martes 30 de abril, presente a este Órgano de Dirección un Informe Circunstanciado, con relación a lo informado por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director de dicho Instituto, referente a que no cumplió a cabalidad con las tareas encomendadas, así como lo relacionado con los permisos para asistir a actividades de formación y congresos nacionales y uno internacional.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 a) Se conoce como antecedente Circular C.T.006.04.2013 de fecha 02 de abril de 2013, suscrita por la P.C. Dina Marlén González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual presenta el informe detallado de saldo disponible para el traslado de saldos del ejercicio fiscal 2012 al 2013, para el Subprograma “Escuela de Vacaciones”, que tomando en cuenta el traslado de saldos de años anteriores y el correspondiente al año 2012 suma en total Q.497,915.50.

b) El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que a dicho saldo se le debe restar la cantidad de Q.252,042.62 correspondiente al monto total de salarios y prestaciones del personal docente y administrativo que laboró en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012. Informa que desconoce la razón por la que el informe de contabilidad no incluyó dicho monto en el dato de egresos correspondientes a dicho Subprograma, así mismo que solicitó verbalmente a la P.C. Dina González, Tesorera de la Facultad, para que revise dicha situación ante la dependencia universitaria correspondiente. Por lo anterior el saldo real disponible debería ser de Q.245,872.88.

Junta Directiva con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 23-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de noviembre de 2012, y tomando en cuenta el numeral 20 de las Normas Presupuestarias para el año 2013, que literalmente dice: “Los saldos favorables de las escuelas de vacaciones del primer semestre del año 2013 de las distintas unidades académicas, podrán ser trasladados al presupuesto de funcionamiento de la unidad. Para realizar esta transferencia se requerirá autorización del Órgano de Dirección y la liquidación de ingresos y gastos en la cual se incluyan todos los compromisos pendientes de pago”, y tomando en cuenta la propuesta planteada por la Junta Directiva de la

Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia - AEQ-, con relación a la realización de obras para mejorar los servicios que se prestan a los estudiantes de esta Unidad Académica, y como una forma de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta Facultad, **acuerda**, autorizar que el saldo disponible del Subprograma “Escuela de Vacaciones” se utilice de la siguiente forma: Traslado de Q.84,015.00 a la partida 4.1.06.1.01 a los reglones 214 Q.735.00; reglón 268 Q.750.00; reglón 269 Q.1573; reglón 273 Q.3532.00; reglón 279 Q.1350.00; reglón 283 Q.31,878; reglón 289 Q.2,880 y reglón 299 Q.41,317.00 para realizar reparaciones y mejoras en los baños que utilizan los estudiantes en los Edificios T-10, T-11 y T-12. Q.95,985.00 a la partida 4.5.06.2.01.9.91 “Créditos en Reserva”, mientras se realizan los estudios para evaluar y cotizar lo necesario y urgente para llevar a cabo reparaciones y mantenimiento en laboratorios de docencia de cursos que imparten Escuela de Vacaciones, ubicados en el Edificio T-12 y T-10. Q.25,000.00 en la partida 4.5.06.2.01 en el reglón 298 Q.11,000.00 para la compra de repuestos de bombillas de proyectores multimedia ubicados en los salones de clases, reglón 324 Q.14,000.00 para la compra de por lo menos dos (02) proyectores multimedia para salones de clase de los edificios T-11, en donde se imparten cursos de Escuela de Vacaciones. Q.24,510.00 en la partida 4.5.06.2.01.2.61 para la compra de reactivos pendientes de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, Q.450.00 en la partida 4.5.06.2.01.2.95 por Q.40.00; en la partida 4.5.06.2.01.2.43 para la compra de insumos de laboratorio y Q.15,872.88 de la partida 4.5.06.2.01.2.68 para la compra de persianas o cortinas para salones de clase del primer nivel del Edificio T-11.

4.2 Se conoce oficio recibido el 04 de abril de 2013, suscrito por la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez, Carné No. 200911049 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$212.25 para cubrir la mitad del valor del curso de Actualización para la Metodología AGRRA (Atlantic and Gulf Rapid Reef Assesment) del monitoreo de salud del Sistema Arrecifal Mesoamericano, a realizarse en Tela, Honduras del 14 al 24 de abril del presente año. Asimismo, solicita ayuda económica para sufragar los gastos de transporte hacia Tela, Honduras. **Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.2.1 Autorizar una ayuda económica a la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez, Carné No. 200911049 de la carrera de Biología, consistente en Q800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parcialmente el valor del curso

de Actualización para la Metodología AGRRA (Atlantic and Gulf Rapid Reef Assesment) del monitoreo de salud del Sistema Arrecifal Mesoamericano, a realizarse en Tela, Honduras, del 14 al 24 de abril del presente año.

4.2.2 Instruir a la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez, Carné No. 200911049 de la carrera de Biología, para que en un período que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente ante este Órgano de Dirección y ante Tesorería de la Facultad, el Informe correspondiente, para efectos de liquidación del gasto.

4.3 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y formación docente y estudiantil de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar la erogación hasta de Q100.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” para cubrir gastos de alquiler de sillas para los asistentes al “Simposio de Investigación Multidisciplinaria del género Piper en Guatemala”, a realizarse el 12 de abril del presente año, en las instalaciones de UVIGER, Ciudad Universitaria, zona 12, actividad coordinada por el Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica.

QUINTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Solicitud de aprobación de Normativo para la Elaboración de Trabajo de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 078.04.13 de fecha 02 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la propuesta de Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

5.2 Convocatoria a Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.

Se conoce Convocatoria Ref.DIGED-04-2013 de fecha 12 de marzo de 2013 y recibida el 18 del mismo mes, suscrita por el M.A. Bayardo Arturo Mejía Monzón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigida a los Señores Decanos de las Facultades, Directores de Escuelas No Facultativas y Directores de Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”, por medio del cual solicita que cada Unidad Académica postule a un profesor para recibir dicho premio, para lo cual se debe cumplir con los requisitos descritos en el Punto Tercero del Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011.

Junta Directiva con base en la Circular Ref.DIGED-04-2013, así como al Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011, **acuerda:**

5.2.1 Hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, la Convocatoria Ref.DIGED-04-2013.

5.2.2 Autorizar el siguiente procedimiento para calificar los Curricula Vitae de los Profesores Titulares propuestos para participar en la convocatoria indicada en el inciso anterior:

1. Todos los profesores que cumplan con los requisitos indicados en la Circular de Rectoría No. 0536-2011, podrán participar en la convocatoria correspondiente, para lo cual deberán entregar su Curriculum Vitae con las constancias respectivas en la ventanilla de "Secretaría de la Facultad", 2do. Nivel Edificio T-12 Ciudad Universitaria Zona 12, en fecha que no exceda el día viernes 03 de mayo de 2013 a las 16:00 horas.

2. Tres representantes de Junta Directiva de la Facultad y tres representantes de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, conformarán una Comisión que tendrá como atribución calificar los Curricula Vitae entregados. Para la calificación se utilizarán los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DEL PROFESOR PARA RECIBIR EL PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con base en la Convocatoria Ref.DIGED-02-2012 y al Acuerdo de Rectoría No.0536-2011, **acuerda**, utilizar el siguiente esquema de "Ranking" (al participante mejor calificado se le asignará un punteo de 01 y al menor calificado se le asignará un punteo igual al número de participantes) para calificar los Curricula Vitae de los Profesores Titulares propuestos:

Criterio/Postulante	1	2	3	4	5	6....
Horas de contratación (mínimo 4HD)						
Años ininterrumpidos como Profesor Titular (mínimo 10 años)						
Promedio de la evaluación docente durante los últimos 5 años (las cuales deben ser evaluaciones satisfactorias, tanto parciales como totales)						
Producción intelectual comprobable (por orden de prioridad: Libros de texto o de consulta, manuales técnicos editados y publicados, artículos científicos publicados en revistas nacionales o internacionales, Asesoría de tesis y Obras Literarias)						
Distinción en el cumplimiento de sus actividades académicas (incluyendo actividades de administración académica)						
Participación en cursos de actualización, seminarios, talleres, etc., en los dos últimos años (duración mínima de 20 horas en cada actividad)						
Estudios de Postgrado (Maestría y/o Doctorado)						
TOTAL:						

Dicha Comisión deberá entregar a Junta Directiva de la Facultad, el nombre del Profesor ganador a mas tardar el día martes 14 de mayo de 2013.

5.2.3 Nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero, Br. Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario, como representantes de Junta Directiva de la Facultad, para integrar la Comisión para la Calificación de los Curricula Vitae de los profesores postulados para recibir el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2013.

5.2.4 Encomendar a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, nombrar a tres representantes para que integren la Comisión para la Calificación de los Curricula Vitae de los profesores postulados para recibir el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2012, debiendo informar a Secretaría de la Facultad en fecha que no exceda el día viernes 03 de mayo de 2013.

5.3 Solicitud para considerar el Proyecto de Acreditación de la Carrera de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.034.04.13 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, quien en nombre de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Nutrición, somete a consideración de Junta Directiva el Proyecto de Acreditación de la Carrera de Nutrición, el cual ya fue socializado con el personal docente y estudiantes.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los procesos de acreditación de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, aprobar el Proyecto de Acreditación de la Carrera de Nutrición, en consecuencia cuenta con el apoyo de este Órgano de Dirección, para la realización de las actividades planificadas en dicho Proyecto, las gestiones necesarias a solicitud de la Dirección de Escuela, así como de los recursos dependiendo de la disponibilidad presupuestaria para el efecto.

5.4 Solicitud de aprobación de códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología.

Se conoce oficio EB/No.105-2013 de fecha 10 de abril de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita aprobación de los nuevos códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional que se impartirán a partir del presente semestre:

No.	Nombre del curso	Requisito 1	Requisito 2
FP0050	Historia Natural de Vertebrados Terrestres de Guatemala y Herramientas para el Análisis de Datos	Zoología de Vertebrados (64226)	Macroecología (84321)
FP0051	Entomología Sistemática	Morfología, Fisiología y Ecología de Insectos (FP0027)	
FP0052	Ecología de Hongos	Botánica II (54222)	Introducción a la Ecología (54226)

FP0053	Restauración Ecológica de Ecosistemas Tropicales	Macroecología (84321)	
FP0054	Arrecifes	Ecología Cuantitativa (74326)	

Asimismo, solicita considerar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 34-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de septiembre de 2012, con relación a que el código FP0038 corresponde al curso “Bases Teóricas de Oceanografía y Ecología Marina Aplicadas a la Investigación de Ecosistemas Tropicales” que tiene como requisito los cursos de Zoología de Vertebrados (64226) y Botánica III (64221) y no al curso “Introducción y Métodos para Estudio del Paisaje”, como se consignó anteriormente.

Junta Directiva tomando en cuenta lo solicitado por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

5.4.1 Autorizar los códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, según cuadro anterior.

5.4.2 Autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 34-2012 de su sesión celebrada el 13 de septiembre de 2012, con relación a que el código FP0038, corresponde al curso “Bases Teóricas de Oceanografía y Ecología Marina Aplicadas a la Investigación de Ecosistemas Tropicales” que tiene como requisito los cursos de Zoología de Vertebrados (64226) y Botánica III (64221) y no al curso “Introducción y Métodos para Estudio del Paisaje”.

5.5 Distinciones Académicas.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 081.04.2013 de fecha 09 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa acerca de los estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de las diferentes maestrías de la Escuela el próximo viernes 12 de abril del año 2013, y que obtuvieron un promedio de 85 puntos o más en el período reglamentario, para considerar la autorización de las distinciones académicas correspondientes.

Junta Directiva con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

5.5.1 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **OLGA DARILENA CHEA FRANCO**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

5.5.2 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **ALEYDA LISSETTE SERRANO VELA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una

Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

5.5.3 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **FRANCIS PATRICIA SOLÍS ROUZANT**, por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

5.5.4 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **KAREN VIVIANA GOMAR SIERRA**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

5.5.5 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **ANA MARIELA GUILLÉN GÓMEZ**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

5.6 Solicitud de dispensa para otorgar Distinción Académica a la estudiante Anna Vittoria Schlesinger Wug.

Se conoce oficio REF.EQF.155.04.013 de fecha 10 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita dispensar el cumplimiento del requisito graduación en menos de dos años posterior al cierre, para poder otorgar la distinción “Cum Laude” a la estudiante Anna Vittoria Schlesinger Wug, Carné No. 200610162 de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, y como una forma de fortalecer el apoyo y estímulo para los estudiantes destacados en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una dispensa en el cumplimiento del requisito graduación en menos de dos años posterior al cierre. En consecuencia se aprueba el otorgamiento de la distinción “Cum Laude” a la estudiante Anna Vittoria Schlesinger Wug, Carné No. 200610162 de la carrera de Química Farmacéutica. Dicha distinción se hará efectiva con la entrega de una medalla y un diploma en el acto de graduación correspondiente.

5.7 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva con base en las propuestas presentadas por los diferentes Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, en donde se deben llevar a cabo Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra durante el presente

semestre, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores como miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, con vigencia durante el primer semestre 2013:

5.7.1 ESCUELA DE QUÍMICA:

Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca

Licda. Marta María del Cid Mendizábal

Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel

5.7.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA:

Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten

Licda. María Luisa García Masaya de López

Licda. Karla Josefina Lange Cruz

5.7.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA:

Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz

Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi

Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón

5.7.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA:

M.A. Carlos Alberto Salazar Arias

Dr. Juan Fernando Hernández Escobar

Licda. Mónica María Cajas Castillo

5.7.5 ÁREA FÍSICO-MATEMÁTICA:

Ing. Waldemar Nufio Reyes

Ing. Luís Manfredo Reyes Chávez

Ing. Ronal Noé Gálvez García

5.7.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

Lic. Óscar Federico Nave Herrera

Dra. María José Dardón Peralta

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

SEXTO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Seguimiento a solicitud de la información del Marco Estratégico de la Facultad, para la elaboración del POA 2014.

Se conoce oficio Ref.CEDE.120.03.2013 de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual informa que el Plan Operativo 2014 deberá ser validado a más tardar durante las primeras dos semanas del mes de julio del presente año, en donde se debe incluir como primer punto el Marco Estratégico de la Facultad, como un requisito para que los usuarios de la Facultad tengan acceso al ingreso de sus

correspondientes POA. Por lo anterior solicita que se le traslade la información en relación a dicho Marco Estratégico.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, **acuerda**, aprobar el Marco Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el Plan Operativo 2014 de esta Unidad Académica.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud de revisión del Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 07-2013, con relación a Informe de lo ejecutado en comparación con lo planificado en el POA de la Facultad.

Se conoce oficio de fecha 09 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, en donde según lo expuesto, solicita quede sin efecto lo resuelto por Junta Directiva según Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 07-2013 de sesión del 28 de febrero de 2013 y se reoriente a donde por mandato legal le corresponde, y así conducirnos por el orden legal vigente. Lo anterior con relación a la elaboración de un Informe en forma coordinada con la Tesorera de la Facultad, en donde se compare lo planificado en el Plan Operativo Anual 2012 con lo ejecutado durante el año 2012.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1.1 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,142.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para curación de colección de macrohongos, mantenimiento de los recursos genéticos fúngicos secos del Departamento de Microbiología y otras atribuciones que al departamento convengan con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiróz, por existir vacante debido a licencia concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú.

8.1.2 BR. SAULO JOSÉ LUIS PÉREZ JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario los días lunes y

martes de 14:00 a 18:00 horas, miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología I y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales, Sección B de la carrera de Química Biológica y otras atribuciones que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra al Bachiller Pérez Juárez, por creación de la plaza.

8.1.3 LIC. MARTÍN NÉSTOR FERNANDO GIL CARRERA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VI 3HD**, con un sueldo mensual de Q5,547.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:00 a 14:30 y de 19:30 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la docencia y laboratorios del curso de Bacteriología Sección "B" de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 82. Se nombra al Licenciado Gil Carrera, por creación de la plaza.

8.1.4 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN II 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,866.50, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades en calidad de Secretaría Académica del 7th. International Workshop on Edible Mycorrhizal Mushrooms -IWEMM- 7 que se llevará a cabo del 29 de julio al 03 de agosto del 2013 en la Antigua Guatemala, colaborar con el Director del Instituto en la realización de visitas y gestiones a entidades privadas e internacionales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 07. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiróz, por existir vacante debido a plaza reprogramada.

CIERRE DE SESIÓN: 19:20 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO